



NAJAT MAALLA M'JID

Representante Especial
del Secretario General de
Naciones Unidas sobre la
Violencia contra los Niños

Excelencias,

Damas y caballeros, estimados colegas,

Queridos niños y adolescentes,

Me gustaría agradecer al Gobierno de Colombia y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes por invitarme al XXII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Es un gusto enorme para mí formar parte de este importante encuentro que reúne a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y los niños y niñas de las Américas para reforzar la protección de los derechos del niño, la niña y adolescentes (NNA), y en particular, su libertad de todas las formas de violencia, abuso, explotación y abandono.

Esta es la primera vez que me dirijo a una reunión de la Organización de los Estados Americanos desde que fui nombrada Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en julio pasado.

Mi papel es el de actuar como defensora mundial independiente para la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los NNA y construir puentes entre todos quienes trabajan en este tema. Es por ello que estoy tan feliz de participar en este Congreso, para aprender acerca de los progresos logrados en la región y difundir las lecciones aprendidas en todo el mundo.

Este año 2019 marca un hito en los avances hacia la realización de la visión ambiciosa de la Agenda 2030. En particular, la meta 16.2, sobre poner fin a todas las formas de violencia contra los niños, y otras metas clave dentro de los ODS4, ODS5, ODS8 y ODS10, que tienen que ver con aspectos específicos de la violencia.

En el **Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas** de hace tres meses, los gobiernos, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas se reunieron para evaluar el progreso y los déficits en la ejecución de la Agenda 2030.

Y hace un mes, en Nueva York, los Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la **Cumbre de los ODS**, momento en que los Estados identificaron la urgente necesidad de acelerar las medidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2019 se celebra el 30° aniversario de la aprobación de la Convención sobre los derechos del niño de las Naciones Unidas. La Convención consagra el derecho de todos los NNA de alcanzar su máximo potencial, libres de violencia, abandono, explotación y abuso. La aplicación efectiva de la Agenda 2030 ayudará a cumplir esa promesa. Dado que la violencia

tiene serios efectos negativos sobre todos los aspectos del desarrollo, la Agenda 2030 la trata como una problemática transversal.

30 años después de la adopción de la Convención sobre los derechos del niño, 10 años después del mandato de la ONU relativo a poner fin a la violencia contra NNA y 4 años después de la aprobación de los ODS, ¿dónde estamos ahora?

Para ayudar a responder a esta pregunta, a principios de este año, mi oficina publicó un nuevo informe, **Cumplir la promesa – Poner fin a la violencia contra los niños para el año 2030**. Este informe se fundamenta en una amplia gama de contribuciones de organizaciones e individuos del sistema de las Naciones Unidas, incluidos varios aliados de la región, como el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, MERCOSUR, SICA y el MMI LAC, así como la sociedad civil, expertos y defensores de alto nivel y los propios NNA.

El informe destaca que **hay progreso** en relación con marcos legales y políticos más robustos, más datos y de mejor calidad y pruebas sólidas sobre lo que funciona para poner fin a la violencia. También hay mayor coherencia y coordinación entre los diferentes actores que trabajan para el bienestar de los NNA, con un aumento de alianzas y coaliciones, incluso con los aliados más importantes de todos: los propios NNA.

En esta región, se ha logrado avanzar en los últimos 10 años, en cuanto a legislación, políticas y, aunque a un ritmo lento, también en la recopilación de datos.

- Sabemos que hay 10 países con legislación que prohíbe todas las formas de violencia contra los NNA, y otros como Colombia, en proceso de reformar la ley; muchos países han aprobado o están en proceso de desarrollar una estrategia nacional para acabar con la violencia contra NNA, en línea con los ODS (Colombia, México, Panamá y Paraguay son algunos ejemplos); países como El Salvador, Honduras, Haití y ahora Colombia han recogido datos sobre la violencia contra NNA.

Sin embargo, el informe también pone de manifiesto que el progreso es lento, demasiado lento para poder cumplir nuestra promesa a los NNA del mundo de poder vivir libres de violencia para 2030. ¡Necesitamos una mayor sensación de urgencia para la acción!

La violencia contra los NNA permanece oculta y extendida y socava los logros de los ODS y la plena aplicación de la Agenda 2030.

La violencia contra NNA es un fenómeno mundial, **sin embargo, en esta región, las estadísticas son especialmente altas:**

- 67 adolescentes al día son víctimas de homicidio;
- 240.000 niños de la región viven en centros de atención institucional y el 10 % de ellos son menores de tres años de edad. La mayor parte de ellos se encuentra ahí como resultado de la violencia y la pobreza.
- 1,1 millón de niñas adolescentes de entre 15 y 19 años han sufrido violencia sexual.
- 1 de cada 10 adultos considera que es necesario el uso de formas de disciplina violentas en la educación infantil.

También vemos cada vez más **NNA en movimiento** debido a la desigualdad, las crisis políticas, los desastres naturales, el cambio climático y la preponderancia de la violencia armada en comunidades y sociedades. Los NNA no acompañados o separados de sus familias son especialmente vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso en cada etapa del trayecto: en el punto de partida, durante el viaje y al llegar a destino.

La violencia armada en la comunidad se relaciona a menudo con el narcotráfico, la disponibilidad y accesibilidad de las armas cortas y las altas tasas de desigualdad y exclusión, junto con índices atroces de corrupción. La semana pasada, mi Oficina asistió a un seminario regional sobre armas cortas en las escuelas de América Latina y el Caribe, organizado por UNLIREC. Una de las conclusiones fundamentales del evento fue la necesidad de integrar el enfoque de derechos de los NNA en los debates sobre armas cortas.

La **seguridad de los NNA cuando están en línea** causa cada vez más preocupación. Los NNA pueden estar expuestos a información perjudicial o material ofensivo, a la captación de menores por parte de predadores, o a la explotación y el abuso, incluso mediante la producción y distribución de imágenes de abuso infantil o las transmisiones vía Internet en directo.

Sabemos que los **NNA privados de libertad** corren mayor riesgo de violencia. A pesar de que las normas internacionales establecen claramente que se debe abordar a los menores infractores sin recurrir a procedimientos judiciales, en la mayor medida de lo posible, todavía hay demasiados sistemas de responsabilidad penal adolescente que recurren a la privación de libertad como principal respuesta a estos menores. Es más, una gran proporción de NNA son detenidos por delitos menores y son infractores sin antecedentes, quienes, según las normas internacionales, ni siquiera se deberían derivar a las instituciones judiciales.

En nuestro reciente **informe sobre «Los niños en América Latina hablan sobre los efectos de la privación de libertad»**, los NNA identifican los vínculos entre el ciclo de la violencia y el ciclo de la privación de libertad en el contexto de la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

La violencia en el hogar, la pobreza, la violencia estructural y actividades de supervivencia de riesgo, impulsan a los NNA hacia el sistema de responsabilidad penal adolescente.

De hecho, a menudo se utiliza la detención en el sistema de justicia como sustituto de la derivación a los servicios de atención y protección infantiles.

Es preocupante que se tiende a colocar a los NNA en instituciones, en lugar de minimizar el riesgo de violencia contra ellos mediante una prevención eficaz.

En el informe, los NNA describen cómo la violencia física, mental y sexual prevalecen al punto que la violencia se ha normalizado como una forma de supervivencia.

La violencia entre pares y entre adultos y NNA es aceptada y tolerada como una forma de disciplina, como una forma de autodefensa y como forma de supervivencia. Los NNA viven con la sensación de ser indefensos y se vuelven indiferentes a la violencia. En algunos casos, las condiciones son tan deplorable que solo pueden caracterizarse como un proceso de deshumanización de los NNA.

La violencia deja cicatrices duraderas en la vida de los NNA. A menudo tiene consecuencias irreversibles en su desarrollo y bienestar y limita sus oportunidades de prosperar en el futuro.

También debilita los fundamentos mismos del progreso social, al generar enormes costes para la sociedad —según algunas estimaciones de hasta **7 billones USD**¹ por año—, lo que ralentiza el desarrollo económico y causa el deterioro del capital humano y social de los Estados.

Nuestra pregunta clave debe ser: si los costos de la inacción sobre la violencia contra los NNA, son tan altos y se conocen las soluciones, ¿por qué continúa? ¿Qué debemos hacer para movernos mejor, más rápido y más lejos para ponerle fin?

Para movernos mejor, más rápido y más lejos en poner fin a la violencia, **es esencial** que las obligaciones específicas relacionadas con los derechos infantiles en estas áreas sean respetadas y cumplidas por todos los Estados en la planificación y aplicación nacional de la Agenda 2030.

Ello requiere financiación e inversión adecuadas en la infancia, un claro liderazgo político en el ámbito de los derechos de los NNA, el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección infantil, dando prioridad a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad y marginación; y un enfoque de derechos humanos hacia los datos y el seguimiento, incluso a través de la transparencia y la calidad de los datos desglosados para reflejar la situación de todos los NNA, especialmente aquellos que demasiado a menudo no se cuentan, y quienes, sin embargo, corren mayor riesgo de quedarse atrás.

También requiere una amplia participación en todos los procesos de aplicación, seguimiento y control, con medidas eficaces para lograr la rendición de cuentas.

¹ <https://www.odi.org/projects/2778-costs-inaction-against-child-violence>

Se requiere la promoción de **la participación significativa de los NNA** en las decisiones que les afectan en gran medida; lograr su compromiso e incorporar sus opiniones y voces en las políticas y acciones de sus propias comunidades.

Escuchar las voces de los NNA y tratarlos como participantes activos de pleno derecho y rendir cuentas a ellos y ellas será crucial si queremos lograr un progreso real en la creación de un mundo para NNA que esté libre de violencia.

Les insto a velar por la creación de **mecanismos adecuados para garantizar que los NNA y jóvenes participen en forma activa en el proceso de aplicación de los ODS en todos los países.**

Todavía son pocos los países de esta región que han tomado medidas para presentar **sus ENV o para incluir las voces de los NNA en acciones relacionadas con los ODS.**

El año entrante, Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá, Perú, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago¹ presentarán sus ENV y tendrán la oportunidad de hacer visibles los vínculos de la violencia contra los NNA con los otros ODS e incluir en sus ENV las voces de NNA y jóvenes.

30 años después de la aprobación de la CDN, 10 años después de la creación del mandato sobre VCN y 4 años después de la adopción de los ODS, aún queda mucho por hacer, mejor y más rápido, para proteger a los NNA de todo el mundo de todas las formas de violencia, garantizar que ningún NNA se quede atrás, y poner a los NNA en el centro de la agenda 2030.

El 30° aniversario de la CDN es una ocasión histórica y no puede ser simplemente una celebración simbólica. No hay mejor momento para fortalecer el impulso y actuar, no solo en nombre de quienes son NNA hoy, sino para los mil millones de individuos que nacerán de aquí a 2030: los NNA que heredarán un mundo posterior a los ODS.

Mediante una estrecha colaboración podremos crear un repositorio mundial de mejores prácticas, aprender unos de otros y ayudar a garantizar que logremos el objetivo de eliminar la violencia contra los NNA para 2030.

Después de todo, ¡la mejor manera de asegurarnos de que ningún NNA se quede atrás es colocarlos en primer lugar!

Para poner fin a la violencia contra los NNA para el año 2030 y para asegurarnos de que NINGÚN NNA SE QUEDE ATRÁS, ¡tenemos que ACTUAR ya!

Quisiera terminar con dos frases del Informe mundial sobre la VCN de 2006:

«ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable. Toda la violencia contra los niños y niñas es prevenible.»

«Toda sociedad, sin importar sus antecedentes culturales, económicos o sociales, puede y debe detener la violencia contra los niños y niñas ahora.»

Espero poder colaborar activamente con todos ustedes y aprender más sobre los avances y desafíos en la eliminación de la violencia contra los NNA en las Américas.

Muchas gracias.

¹ <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates> sitio en Internet consultado el 25 de octubre.